

Bogotá D.C 08 de septiembre 2025

Señores:

MANDATO SALUDCOOP

Bogotá

Asunto: Reporte de incidente presentado en las instalaciones de la Clínica Sopó

1. Hechos presentados

Siendo aproximadamente las 17:20 horas del día 7 de septiembre de 2025, se presentó personal del Cuerpo de Bomberos, acompañados de particulares, en las instalaciones de la Clínica Sopó. Los mismos informaron que recibieron un audio de una menor de 16 años, en el cual manifestaba su intención de acercarse a las instalaciones con el propósito de atentar contra su vida.

Por instrucciones del Señor Coordinador Miguel Rincón, se realizaron rondas adicionales en la parte alta de la edificación, sin encontrar novedad.

Posteriormente, la familia de la menor se acercó al punto manifestando que la joven había sido alcanzada por personal de la Policía Nacional (PONAL) en la zona boscosa de la montaña, cuando se dirigía hacia la clínica. La menor quedó bajo disposición de dicha autoridad.

2. Condiciones de seguridad observadas

Se resalta que las instalaciones de la clínica son amplias y actualmente se cuenta únicamente con un servicio de vigilancia 24 horas, destinado a la custodia y control de accesos, con el fin de evitar el ingreso de personas desconocidas que puedan realizar actos vandálicos. Sin embargo, este servicio se evidencia como insuficiente dadas las dimensiones del lugar y el nivel de riesgo potencial.

3. Recomendaciones

Con el fin de fortalecer el esquema de seguridad y minimizar riesgos que puedan comprometer la integridad de las personas y las instalaciones, se recomienda:

Instalar un servicio adicional de vigilancia 24 horas, que permita reforzar el control en puntos estratégicos.

Mantener rondas periódicas en las áreas externas y zonas boscosas aledañas.

Coordinar acciones conjuntas con la PONAL y demás autoridades competentes para una atención más efectiva de situaciones similares.

4. Conclusión

El incidente ocurrido evidencia la necesidad de fortalecer los controles de seguridad en la Clínica Sopó. La instalación de un segundo servicio de vigilancia 24 horas garantizará un mayor cubrimiento, prevención y respuesta ante situaciones de riesgo.

5. registro



Cordialmente,



EDGAR BARREIRO
COORDINADOR DE OPERACIONES

